



GUÍA DOCENTE 2021-2022
**EDUCACIÓN INTERCULTURAL, PARA LA PAZ Y
PARA LA IGUALDAD**

1. Denominación de la asignatura:

EDUCACIÓN INTERCULTURAL, PARA LA PAZ Y PARA LA IGUALDAD

Titulación

GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL (GINFANTI)

Código

5757

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Área: DOE y THE

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M^a ISABEL VALDIZÁN GARCÍA, M^a ISABEL LUIS RICO, MARTHA LUCÍA OROZCO GÓMEZ

3.b Coordinador de la asignatura

VALDIZÁN GARCÍA, MARÍA ISABEL

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEGUNDO CURSO: CUARTO SEMESTRE

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

9



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CGF5 - Colaborar con asociaciones o entidades del entorno social dirigidas a mejorarlo

Competencias BÁSICAS:

CB1- Poseer y comprender conocimientos sobre educación al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en educación infantil.

CB2- Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo en educación infantil de una forma profesional, elaborando argumentos, defendiéndolos y resolviendo problemas relacionados con la educación infantil.

CB3- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre la educación infantil para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5- Dominar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias GENERALES:

CG1- Haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana

Competencias GENÉRICAS o transversales.

- Competencias GENÉRICAS Instrumentales:

CGI1- Organización y planificación.

CGI2- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CGI5- Gestión de la información.

CGI6- Resolución de problemas.

- Competencias GENÉRICAS Personales:

CGP1- Trabajo en equipo

CGP3- Relaciones interpersonales.

CGP4- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

CGP5- Razonamiento crítico.

CGP6- Compromiso ético.

- Competencias GENÉRICAS Sistémicas

CGS1- Aprendizaje autónomo.

CGS2- Adaptación a nuevas situaciones.

CGS3- Creatividad.

CGS4- Motivación por la calidad.

Competencia GENÉRICA de la Universidad de Burgos:

CGUBU- Conocer y saber poner en práctica las estrategias de búsqueda y recuperación



de la información, la consulta de bases de datos y la metodología para la elaboración de bibliografías especializadas y citas bibliográficas.

Competencias Específicas.

CGF5 - Colaborar con asociaciones o entidades del entorno social dirigidas a mejorarlo

CGF6- Responsabilizarse de la propia formación y del papel de la profesión en la sociedad.

CEFB6- Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

CEFB10- Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con dificultades.

CEFB14- Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

CEFB26- Valorar la importancia del trabajo en equipo.

CEFB27- Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Módulo didáctico y disciplinar.

CEDD5- Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

CEDD7- Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

CEDD8- Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos (ApS) didácticos adecuados.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes

Objetivos docentes:

1. Crear conciencia social en la interculturalidad, la paz y la igualdad para abordar alternativas desde la educación y desde un aprendizaje profesional del alumno/a de grado.
2. Preparar a los profesionales de Educación Infantil para un mundo más pacífico, igualitario e intercultural, y en el conocimiento y respeto a los Derechos Humanos (ApS)

EDUCAR PARA LA INTERCULTURALIDAD

1. Potenciar las actitudes positivas relativas a la interculturalidad.
 - 1.1. Respetar y tolerar la diferentes formas de entender la vida



- 1.2. Valorar los aspectos positivos de una convivencia entre culturas.
- 1.3. Fomentar la apertura de elementos de otras culturas para favorecer el enriquecimiento personal y cultural, mutuo.
- 1.4. Superar prejuicios sobre otros grupos étnicos y culturales.
2. Mejorar el autoconcepto personal, cultural y académico de los alumnos minoritarios.
3. Potenciar la convivencia y la cooperación entre alumnos culturalmente diferentes.
4. Potenciar la igualdad de oportunidades académicas de todos los alumnos y alumnas.

EDUCAR PARA LA PAZ

1. Posibilitar vivir una cultura de paz desde la educación.
2. Abordar la impactante situación de violencia que impera en diversos escenarios mundiales, desde los más lejanos hasta los más íntimos.
3. Explicar la violencia como un fenómeno multicausal y complejo, y motivar a la reflexión acerca de sus causas y consecuencias.
4. Proponer ejes temáticos para la paz y estrategias para construir la paz en el aula.
5. Proponer técnicas y recursos metodológicos para abordar la educación para la paz en el aula de manera vivencial.

EDUCAR PARA LA IGUALDAD

1. Plantear la igualdad de oportunidades desde el reconocimiento y la práctica de los Derechos Humanos Universales, así como un acercamiento a la problemática de la desigualdad de género, desde distintos ámbitos y situaciones. Identificar muchas injusticias disfrazadas con piel de normalidad.
2. Explorar las causas de la desigualdad entre hombres y mujeres, abordando los conceptos básicos necesarios para analizar la problemática: sexismo, sexo, género y patriarcado.
3. Revisar de forma crítica los procesos de socialización a través de los cuales se perpetúan las ideas sobre lo masculino y lo femenino.
4. Proponer alternativas para impulsar procesos educativos a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, entre alumnos y alumnas.

8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

EDUCACIÓN INTERCULTURAL, PARA LA PAZ Y PARA LA IGUALDAD

UNIDAD 1ª. EL MUNDO EN QUE VIVIMOS, GLOBALIZACIÓN.

UNIDAD 2ª. LOS DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y CIUDADANÍA ACTIVA (ApS)



UNIDAD 3ª. EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

UNIDAD 4ª. EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DESDE EL RESPETO A LA DIFERENCIA Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

GARCÍA CASTAÑO, F. J.; BARRAGÁN RUIZ-MATAS, C., (2004.) Mediación intercultural en sociedades multiculturales: hacia una nueva conceptualización (2004), Universidad de Huelva: Servicio de Publicaciones. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=860425>,

ABDALLAH-PRETCEILLE, M., ((2001)) La educación intercultural., Idea-Books., Barcelona: ,

ESSOMBA., ((2004)) Construir la escuela intercultural,, Graó,, Barcelona,,

MARGARITA DEL OLMO(Coord) y TERESA AGUADO ODINA (2017).

(Comisión Europea, 2007/2009), (2017) • EDUCACION INTERCULTURAL:

PERSPECTIVAS Y PROPUESTAS , 1ª, Edit. Uiveristaria: UNED/ Ramón Areces. , UNED, (www.programainteralfa.org)..

Organización de las Naciones Unidas, (1948) DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS , Organización de las Naciones Unidas/ONU,

•Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural. Código del documento: ED.2006/WS/59 Recopilación: 46 p. Idioma: español. También disponible en:English, Français Año de publicación: 2006 Tipo de documento: documento de programa o de reunión https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147878_spa , (2006) Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural , Código del documento:

ED.2006/WS/59, UNESCO, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147878_spa

ABDALLAH-PRETCEILLE, M., ((2006).) Lo intercultural como paradigma para pensar la diversidad., UNED, UNED. Actas del Congreso INTER (CD). , Madrid.,

AGUADO, T. , ((2003).) Pedagogía intercultural., McGraw-Hill. , Madrid.,

Andrea Muñoz Barriga, (2013) Diversidad cultural en la primera infancia: un reto educativo en contextos urbanos, 1ª edic. , Dialnet. Educación y Ciudad. , Dialnet-DiversidadCulturalEnLaPrimeraInfancia-5704980-4, ISSN 0123-0425 ,

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5704980.pdf> .

Autores corporativos: Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África

(canal) Autores personales: Serrano Olmedo, Rocío (Autor/a) , (2008/Publicado en:

GloobalHoy nº14 - 15 Secciones GloobalHoy: 032- Educaciónpara-tod@s) Guía de conocimiento sobre educación intercultural (I) y (II) , 1ª edic/ Madrid - España, (I).

Publicado en: GloobalHoy nº14 - 15 Secciones GloobalHoy: 032- Educaciónpara-tod@s. * (II) Publicado en: GloobalHoy nº19 Secciones GloobalHoy: 032-



Educaciónpara-tod@s, Madrid - España, <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=5336&html=1>. *

<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=7717>.

(II).

Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad en Educación,, (2005)

www.mepsyd.es/creade., Centro de Investigación y Documentación Educativas (MEC).,

CONSEJO DE EUROPA, (2008/ 2010) Libro Blanco sobre el Diálogo Intercultural “Vivir juntos con igual dignidad”. * • LIBRO BLANCO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURA (2010)

<http://www.educatolerancia.com/pdf/LibroBlancodelaEducacionIntercultural.pdf>, * http://www.coe.int/t/dg4/intercultural/Source/Pub_White_Paper/WhitePaper_ID_SpanishVersion.pdf/ * <http://www.educatolerancia.com/pdf/>, Ministros de Asuntos Exteriores del Consejo de Europa,

El INDEX. Programas de Innovación Educativa 2003-06 del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco , (2003-2006) Hacia una escuela inclusiva. GUÍA PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA (Index for inclusion).

dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=498293 , Servicio de publicaciones. Universidades e Investigación del Gobierno Vasco ,

ESSOMBA,, ((2006)) Liderar escuelas interculturales e inclusivas, , Graó, , Barcelona,,

GARCÍA CASTAÑO, F, J. RUBIO GÓMEZ, M. Y BOUACHRA, O. , (2008)

Población inmigrante y escuela en España. Un balance de investigación, Revista de educación,Nº 345,, ISSN 0034-8082,,

Grupo INTER. , ((2005).) Guía INTER: Una guía práctica para aplicar la educación intercultural en la escuela. , Servicio de Publicaciones del MECS., Madrid.,

https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=669.

Guía básica de educación intercultural - Aula Intercultural

<https://aulaintercultural.org/2011/12/09/guia-basica-de-educacion-intercultural/>, (2011)

Guía Básica de Educación Intercultural, 1ª, Junta de Andalucía, * <https://aulaintercultural.org/2007/03/29/pobladores-cine-documental-sobre-la-realidad-de-los-inmigrantes-en-el-cole/> * <https://aulaintercultural.org/2007/07/11/educacion-intercultural-e-inclusiva-guia-del-profesorado/> . Autores: Raquel Mª. Cruz del Pino. Carmen Ruiz París. Sofía García Montoya. María Carmen González-Medina: * 2011. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/guia_basica_de_educacion_intercultural.pdf.

MUÑOZ, J.; CIFUENTES, A. y otros, ((2011)) Desarrollo de actitudes para la interculturalidad en Educación Infantil, Servicio de publicaciones. Universidad de Burgos, Burgos,

Naciones Unidas, (2015) Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, 1, Naciones Unidas,

SUAREZ PARTIERRA, G. et al, , ((2006)) Interculturalidad y Educación en Europa,, Tirant lo Blanch, , Valencia,,

TÉBAR, P., ((2006)) La gestión de los centros educativos, Un propuesta intercultural,



Catarata, , Madrid,

Ugarte, Carolina /UNESCO, (2005) Propuestas metodológicas para la educación en Derechos Humanos en los textos de las Naciones Unidas y la UNESCO, UNESCO, <http://192.100.201.228/xmlui/bitstream/handle/123456789/4277/R0010454.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

UNESCO, (1º Informe. 2009. 2º Informe.2010) Invertir En La Diversidade Cultural y el Diálogo Intercultural, unesdoc.unesco.org/images/0018/001847/184755s.pdf, Informe mundial de la UNESCO.,

UNESCO,, ((2001)) Declaración Universal sobre la diversidad cultural,, UNESCO,, París,,

UNESCO. Sección de Educación para la Paz y los Derechos Humanos División de Promoción de la Educación de Calidad Sector de Educación. Paris 2006.

- UNESCO - Aula Intercultural <https://aulaintercultural.org/tag/unesco/>

- Cátedra UNESCO de Interculturalidad y Derechos Humanos

<https://www.unia.es/catedra-unesco> (2007) • Informe mundial de la UNESCO sobre diversidad e interculturalidad www.fepsu.es/interculturalidad/informe-mundial-de-la-unesco-sobre-diversidad-e-int • UNESCO | Centro de Recursos

Interculturales <https://centroderecursos.cultura.pe/es/editorial/unesco>

<https://aulaintercultural.org/aula-de-cine/> <https://aulaintercultural.org/el-rincon-del-libro/>, (2006/2007) UNESCO EDUCACION INTERCULTURAL/DDHH,

2006/2007, UNESCO, <https://aulaintercultural.org/tag/unesco/> • Cátedra UNESCO de Interculturalidad y Derechos Humanos <https://www.unia.es/catedra-unesco> (2007)

- Informe mundial de la UNESCO sobre diversidad e interculturalidad

www.fepsu.es/interculturalidad/informe-mundial-de-la-unesco-sobre-diversidad-e-int

- UNESCO | Centro de Recursos Interculturales

<https://centroderecursos.cultura.pe/es/editorial/unesco> <https://aulaintercultural.org/aula-de-cine/> <https://aulaintercultural.org/el-rincon-del-libro/> .

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aula Intercultural, (2000) Aula Intercultural /educación Intercultural, <https://aulaintercultural.org/2003/01/23/bibliografia-educacion/>, Web,

<https://aulaintercultural.org/2003/01/23/bibliografia-educacion/>.

Darla K. Deardorff (Redactor), Lily A. Arasaratnam-Smith (Redactor) , (2017.)

Intercultural Competence in Higher Education (Internationalization in Higher Education Series) International Approaches. Assessment and Application (Ingles) . 31 may 2017 , 1ª edic. / About the Editors Darla K. Deardorff is Executive Director of the Association of International Education Administrators, an international leadership organisation based at Duke University, North Carolina, USA. Lily A. Arasaratnam-Smith is Director of Research at Alphacrucis College, Australia. She is an Associate Professor of Communication with primary expertise in intercultural communication competence., Internationalization in Higher Education Series, Título en Español: Competencia intercultural en la educación superior Enfoques internacionales, evaluación y aplicación, 1ª edición , (Editado por Darla K. Deardorff , Lily A.



Arasaratnam-Smith) Routledge 312 páginas, 312.

VALDIZÁN GARCIA, I. FRÍASGONZÁLEZ, S. ORTIZ ARCINIEGA, I. , (2004) LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE: UN MODELO ORGANIZATIVO DE CENTRO Y DE AULA SUPERADOR DE LAS DESIGUALDADES EDUCATIVAS, SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, León, ISBN: 84-9773-112-3. , EN, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD: COMUNIDADES EDUCATIVAS., (1) 1,

VALDIZÁN GARCÍA. M^a I., (2005) LAS ORGANIZACIONES ESCOLARES COMO COMUNIDADES DE APRENDIZAJE: MODELOS EMERGENTES, Servicio de publicaciones UBU, Burgos, ISSN/ISBN: 978-84-96394-13-1. , TÍTULO DEL LIBRO: LA CALIDAD EN EL ACTUAL SISTEMA EDUCATIVO.

COORDINADORAS: FRÍAS GONZÁLEZ, M^a S. Y LÓPEZ BENITO, B. I., (1) 1,

VALDIZÁN GARCÍA. M^a I. , (2009) LAS MEDiatecas COMO CENTROS DE RECURSOS MULTICULTURALES, ELEMENTOS DINAMIZADORES DE LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL Y ESPACIOS VERSÁTILES PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES, Publicación Electrónica/CD, Universidad de Almería, Almería. , ISBN-97-84-691-9787-5. , EN, GONZÁLEZ JIMÉNEZ; SORIANO AYALA; ZAPATA BOLUDA. LA FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD INTERCULTURAL. DEPÓSITO LEGAL: AL-298-2009. , (1) 1,

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

1. Fomentaremos el aprender a aprender, a ser, a hacer y a convivir, mediante procesos reflexivos, críticos y éticos. Se trabajará de manera cooperativa y colaborativa, con metodologías de innovación y de ApS .
2. Se programarán actividades para llevar a cabo individualmente, o en pequeño/ gran grupo, apostando por el trabajo cooperativo y el Aprendizaje Servicio.
3. Realizaremos un Proyecto ApS, de manera cooperativa, mediante trabajos de grupo que versarán sobre temas de igualdad de oportunidades y convivencia. Para ello, utilizaremos las tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto para la enseñanza virtual, como para la búsqueda e interpretación de información referida a la asignatura y la difusión mediante pósters del conocimiento generado a la sociedad y centros escolares, u otros medios. Reflexión y Evaluación.
4. El papel del profesor sera: Estimular y Explicar, mediar, orientar, guiar, motivar, con acciones que faciliten y propicien los trabajos de grupo, la organización de tiempos, actividades, y recursos didácticos. Organizar Talleres, y/o foros de debate, y/o jornadas. Valorar los procesos de aprendizaje: evaluación.
- 5.El papel de alumnado será: Investigar, reflexionar, trabajar individualmente y en equipo, sintetizar, valorar su trabajo, presentar trabajos de forma individual y de grupo.



Asistencia activa y participativa para general un aprendizaje real. Compromiso con el conocimiento y la formación como profesional de la educación.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas expositivas	CB2 . CB3.	30	0	30
CLASES PRÁCTICAS: pequeño grupo/lecturas y recensiones)	CGI5. CGI6. CGP1. CGP3. CGP1. CGP3. CGP4. CGP5. CGP6.	22	0	22
Exposición y Defensa de pósters, en jornadas, seminarios, debates y difusión del conocimiento en diversos ámbitos/ApS	CGP1. CGP3. CGP4. CGP5. CGP6.	20	45	65
Realización de trabajos, Proyectos ApS/ Sobre:Temas de igualdad de oportunidades y convivencia. Participación en jornadas, informes, memorias,...	CGS1. CGS2. CGF6. CEFB6. CEFB10. CEFB14. CEFB26. CEFB27. Competencias Específicas. CEDD5. CEDD7. CEDD8. CGS3. CGS4.	3	60	63
Asistencia a Tutorías	CGS4. CGP6.	2	3	5
Evaluación (Preparación y/o realización)	CGS1. CB3. CGI5. CGI6. CGF6.	4	34	38
Actividades no presenciales: trabajo en grupo o autónomo	CB2.CB3.	0	2	2
Total		81	144	225



10. Sistemas de evaluación:

CRITERIOS COMUNES:

- * Para superar la asignatura, tanto para el Alumnado Presencial como el de Evaluación Excepcional e Intercambio, será necesario llegar al aprobado en cada uno de los apartados del sistema de evaluación establecido.
- * Se ofertará una actividad docente que desarrolle objetivos del Programa Aprendizaje-Servicio.
- * Las pruebas no susceptibles de recuperación en primera y segunda convocatoria, tanto para el Alumnado Presencial como el de Evaluación Excepcional e Internacional, son: trabajos colaborativos, propuestas o talleres aprendizaje servicio, e informes; exposición y defensa de los mismos. Así como, los trabajos individuales establecidos y actividades prácticas en el aula/seminarios. Salvo Justificación Documentada y contrastada.
- * El plazo de entrega de los trabajos será el propuesto y acordado.
Cada alumno/a recogerá en una carpeta los documentos que acrediten su trabajo a lo largo del cuatrimestre. Este material podrá ser examinado por profesor/a y alumno/a para establecer la calificación definitiva.
- * Los tiempos establecidos para la entrega de trabajos deberán consensuarse con el profesor/a de cada grupo, tanto para alumnado ordinario como de evaluación excepcional e internacional-
- * Los trabajos individuales y colaborativos se subirán a la plataforma en los plazos establecidos para ello, tanto para alumnado ordinario como de evaluación excepcional e internacional.
- * Las fechas de exposición y defensa de los trabajos, en el grupo clase, serán establecidas, en los distintos grupos.
- * La parte práctica, consistirá en la realización de trabajos de investigación y/o proyectos de "aprendizaje servicio" en grupos colaborativos sobre temas de, interculturalidad, igualdad, paz y convivencia, en los centros escolares. Habrá una Exposición y defensa de trabajos de investigación realizados y la elaboración de pósters/ Así como: talleres/Jornadas/ Paneles en el grupo clase; y/o Propuestas de Aprendizaje Servicio. Estas actividades prácticas se realizarán a lo largo del semestre, no siendo recuperables, ni en primera, ni en segunda convocatoria, salvo justificación documentada y contrastada. La evaluación de la parte práctica, por su propia naturaleza, requiere de una presencia física (continua o puntual según esté reconocida dicha excepcionalidad) o seguimiento y coordinación virtual, en aquellas propuestas o actividades que así lo requieran.
- * Se realizaran talleres dentro del programa Aprendizaje-Servicio de la UBU
- * Para superar la asignatura será necesario llegar al aprobado en cada uno de los apartados del sistema de evaluación establecidos.
- * "Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en



cuyo caso la calificación global será 4,9.” * Esto debe aplicarse en los casos que se establezcan calificaciones mínimas que el alumno deberá obtener en cada una de las pruebas de evaluación para superar la asignatura.

* La asignatura, al ser compartida y tener varios grupos, tendrá similares criterios de evaluación por parte del profesorado que trabaja y coordina la materia, pudiendo establecer los procedimientos y pruebas escritas y orales, que se consideren relevantes para la evaluación de las competencias del alumnado, informando previamente al alumnado.

*El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL

* 9.1. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales, en el mismo espacio y tiempo, de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

- PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

* Exámenes Oficiales 40%. Segunda convocatoria 40%.

* Trabajos colaborativos e informes, defensa y exposición 40%. No recuperable en 1º ni en 2º convocatoria, salvo justificación contrastada. Segunda convocatoria 40%. No recuperable salvo justificación contrastada.

* Actividades individuales y/o en pareja, junto con prácticas en el aula y tutorías presenciales y/o virtuales 20%.. Segunda convocatoria 20%. Procedimiento no recuperable en 1ª y 2ª convocatoria. Salvo justificación contrastada.

Para superar la asignatura es necesario que en la prueba de examen y en los trabajos prácticos se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10.

PROGRAMA UNIVERSITARIO CANTERA

* A Propuesta del Vicerrectorado de Economía y Relaciones con la Empresa: "El alumnado que participe en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa".

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE GRADO:

• Para garantizar la Evaluación Específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el alumnado se presentará a la valoración de competencias adquiridas, en las siguientes pruebas:

Procedimiento: Prueba escrita/ teórica 40%



Procedimiento: Prueba práctica y/o resolución de casos. 40%

Procedimiento: Exposición oral: justificación y defensa de las propuestas prácticas. 20%

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO:

* El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

CRITERIO NORMATIVO:

* “Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.” * Esto debe aplicarse en los casos que se establezcan calificaciones mínimas que el alumno deberá obtener en cada una de las pruebas de evaluación para superar la asignatura”.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
- Pruebas de evaluación continua: Examen o pruebas escritas y orales. Procedimiento recuperable en 1º y 2º convocatoria.	40 %	40 %
- Trabajo de Grupo: Realización de trabajos de investigación y/o proyectos de "aprendizaje servicio "en grupos colaborativos sobre temas de igualdad y convivencia en los centros escolares - Exposición y defensa de trabajos de investigación y elaboración de posters/talleres/Jornadas/ Paneles en el grupo clase; y/o Propuestas de Aprendizaje Servicio. Procedimiento no recuperable en 2º convocatoria. Asistencia presencial y participación en el grupo general, los seminarios y talleres. Salvo Justificación Documentada y contrastada	40 %	40 %
- Trabajos Individuales y/o en pareja: Lectura, análisis y recensión. Actividades prácticas en el aula/ seminarios. Tutorías presenciales y/o virtuales. Procedimiento no recuperable en 2º convocatoria. Salvo Justificación Documentada y contrastada	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL

* 9.1. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales, en el mismo espacio y tiempo, de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

- PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

* Exámenes Oficiales 40%. Segunda convocatoria 40%.

* Trabajos colaborativos e informes, defensa y exposición 40%. No recuperable en 1º ni en 2º convocatoria, salvo justificación contrastada. Segunda convocatoria 40%. No recuperable salvo justificación contrastada.

* Actividades individuales y/o en pareja, junto con prácticas en el aula y tutorías presenciales y/o virtuales 20%.. Segunda convocatoria 20%. Procedimiento no recuperable en 1ª y 2ª convocatoria. Salvo justificación contrastada.

Para superar la asignatura es necesario que en la prueba de examen y en los trabajos prácticos se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10.

PROGRAMA UNIVERSITARIO CANTERA

* A Propuesta del Vicerrectorado de Economía y Relaciones con la Empresa: "El alumnado que participe en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa".

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE GRADO:

• Para garantizar la Evaluación Específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el alumnado se presentará a la valoración de competencias adquiridas, en las siguientes pruebas:

Procedimiento: Prueba escrita/ teórica 40%

Procedimiento: Prueba práctica y/o resolución de casos. 40%

Procedimiento: Exposición oral: justificación y defensa de las propuestas prácticas. 20%

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO:

* El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

CRITERIO NORMATIVO:

* "Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones



obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.” * Esto debe aplicarse en los casos que se establezcan calificaciones mínimas que el alumno deberá obtener en cada una de las pruebas de evaluación para superar la asignatura”.

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Plataforma Moodle/ Tutorías Presenciales/ Tutorías Virtuales.
- Recursos y medios didácticos convencionales
- Materiales Audiovisuales.
- tecnologías de la Información y de la Comunicación.

12. Calendarios y horarios:

Horario de clases: según aparece en la web de la titulación. -
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-infantil>

13. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☒
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☒ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	1. EDUCACIÓN INTERCULTURA PARA LA PAZ Y LA IGUALDAD/ <u>(5757 #1P)</u> / <u>(5757 #2P)</u> Segundo Semestre	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☒ Obligatoria ☐ Optativa ☐	
Créditos	9 créditos ECTS	
Coordinador/a	MARÍA ISABEL VALDIZÁN GARCÍA	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	M ^a ISABEL VALDIZÁN GARCÍA, M ^a ISABEL LUIS RICO. MARTHA LUCIA OROZCO GÓMEZ	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Debido a la posible situación derivada de la suspensión de la formación presencial en la asignatura se ha adaptado la docencia a través de la plataforma ubuvirtual con el establecimiento de diferentes presentaciones, tareas y Foros en cada uno de los bloques de contenido. Utilización de Teams.		
Las tutorías así como todo lo relacionado con la orientación y guía de los trabajos.		



se establecen de forma virtual y /o telefónicamente,

En la evaluación se establece un procedimiento de evaluación continua a través de un informe virtual con los medios telemáticos facilitados por la Universidad de Burgos. El alumnado tiene información detallada sobre los procedimientos en la plataforma de la asignatura.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se establecerá de forma virtual y /o telefónicamente.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Se establecerá de forma virtual y /o telefónicamente.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se establecerá de forma virtual y /o telefónicamente.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Trabajos/ Proyecto/ Supuestos	40%	40%
Informe Virtual/ evaluación continua	40%	40%
Talleres y trabajo individuales	20%	20%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Trabajos/ Proyecto /Supuestos	40%	40%
Informe Virtual/ Evaluación continua	40%	40%
Talleres y Trabajo Individual	20%	20%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.



Se mantienen las fechas de establecidas en la web del Grado.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

